

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 091/2025

Acta N° 16/2025
EE 2025-81-1410-00131

VISTO: La solicitud de Declaración de Interés Municipal, presentada por la escritora Yanni Mara Tugores Tajada, en calidad de Directora del colectivo “Esquina Cultural La Paz”

CONSIDERANDO:

1. Que es voluntad de este cuerpo, colaborar en la medida de lo posible, con las distintas expresiones artísticas y culturales que surjan de nuestra comunidad, máxime cuando estas persigan el loable fin del desarrollo del acervo cultural local y regional.
2. Que se solicita declarar de Interés Municipal el 11° Concurso Literario Internacional “Juan Pedro López” destinado a jóvenes y adultos, en las categorías de poesía y narrativa breve, en la cual participan escritores de todo el mundo de habla hispana.
3. Que la solicitud fue presentada en tiempo y forma.
4. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DECLARAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el presente, de Interés Municipal, el 11° concurso literario internacional “Juan Pedro López”
2. **DAR** la más amplia difusión a través de la página web y redes sociales del Municipio.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. **NOTIFÍQUESE** lo resuelto a parte impulsora y con sus constancias, remítase a la Dirección General de Cultura para considerar el otorgamiento de la distinción de interés cultural y departamental.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.